**SCI-520-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de AdministraciónDra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Recursos Humanos |
| **De:**  | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora EjecutivaSecretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **24 de julio de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3080, Artículo 12, del 24 de julio de 2018. Ampliación de plazo otorgados en el “Plan de acción de las auditorías externas: Calidad de la liquidación presupuestaria 2016 y sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, aprobado en la Sesión Ordinaria NO. 3037, Artículo 14, del 06 de setiembre de 2017** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Artículo 26 del Reglamento del Consejo Institucional establece:

*“Artículo 26*

*Las personas que coordinan las Comisiones Especiales serán los responsables de presentar a la Comisión Permanente del Consejo Institucional a la que le fue asignada el asunto, el dictamen o proyecto respectivo dentro del tiempo señalado por el Órgano. Sin embargo, antes del vencimiento del plazo la Comisión Permanente respectiva podrá ampliarlo hasta por un 50% del tiempo establecido, siempre y cuando medie justa causa.

Si el plazo excede del 50%, original deberá de elevarse al Consejo Institucional. Las solicitudes de prórroga deben remitirse en el respectivo formulario.”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3037, Artículo 14, del 06 de setiembre de 2017, aprobó el “Plan de acción de las auditorías externas: Calidad de la liquidación presupuestaria 2016 y sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016”.

| **Auditoría Externa Núm.** | **Hallazgo Núm.** | **Acciones a desarrollar** | **Fecha de Finalización** | **Producto a obtener** | **Responsable** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Auditoría Externa 2016** | **Hallazgo 11**. Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Sede Regional San Carlos | 1. Solicitar a la Vicerrectoría de Administración por medio del Departamento de Recursos Humanos realizar un estudio de cargas de trabajo y asignación de funciones de la Unidad de Gestión Financiera y Administración de Bienes. | 30/07/2018 | Estudio de cargas de trabajo. | Mildred Zuñiga y Nelson Ortega. |
| 2. Solicitar a la Vicerrectoría de Administración realizar un estudio de revisión de procedimientos y de los procesos actuales. | 30/07/2018 | Estudio de procedimientos y procesos. | Mildred Zuñiga y Ronald Bonilla. |

…”

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió Formulario de Solicitud de Prórroga, con fecha de recibido 12 de junio de 2018, suscrito por el MAE. Harold Blanco Leitón, Director del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Consejo Institucional, en el cual solicita una ampliación del plazo al 30 de marzo de 2019, para atender el Hallazgo 11, Acción a Desarrollar No. 1, para la entrega del Estudio de Cargas de Trabajo, establecidas en el “Plan de acción de las auditorías externas: Calidad de la liquidación presupuestaria 2016 y sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016”, según la siguiente justificación:

*“El estudio de cargas de trabajo, requiere la realización de un análisis del método de trabajo empleado en la Unidad sujeta de estudio, mismo que está sujeto a la finalización del estudio de revisión de procedimientos ordenado para el Hallazgo 11 del acuerdo citado y para el cual se le estableció la misma fecha de finalización.*

*Según se ha indicado por los compañeros responsables de la revisión de procedimientos y procesos actuales, se estaría finalizando el estudio en el mes de agosto, por lo que será imposible realizar la recopilación de información y análisis antes de la fecha estimada.”*

1. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión No. 777-2018, realizada el jueves 19 de julio de 2018, revisó la solicitud de prórroga planteada por el MAE. Harold Blanco Leitón, Director del Departamento de Recursos Humanos y verificó que este trámite está en función del cumplimiento de la Sede Regional de San Carlos, motivo por el cual se solicita a la instancia correspondiente tramitar la ampliación y se le llama a tomar medidas en futuros planes remediales, se dispone elevar al Consejo Institucional la propuesta, una vez recibido el formulario correspondiente.
2. Se recibe el Formulario de Solicitud de Prórroga, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Consejo Institucional, en el cual solicita una ampliación del plazo al 31 de diciembre de 2018, para atender el Hallazgo 11, Acción a Desarrollar No. 2, para la entrega del Estudio de procedimientos y procesos, según la siguiente justificación:

*“La realización del estudio de revisión de procedimientos y de los procesos actuales de la Sede Regional de San Carlos, se encuentra dentro del cronograma de trabajo de implementación de las NICSP. No obstante, el mismo se ha retrasado, dado que la sede no cuenta con recursos en contra parte que apoye al equipo de Cartago; por otro lado, el director del área (Arturo Carvajal), se ha dedicado a ordenar los pendientes producto de su pensión en el mes de julio.*

*Por tanto, se solicita una prórroga a 31 de diciembre, para contar con la aprobación del procedimiento señalado.”*

**SE ACUERDA:**

1. Ampliar el plazo del Hallazgo No. 11, Acciones a Desarrollar 1 y 2 del “Plan de acción de las auditorías externas: Calidad de la liquidación presupuestaria 2016 y sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3037, Artículo 14, del 06 de setiembre de 2017, de la siguiente forma:

Hallazgo No.11: Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Sede Regional San Carlos

| **Auditoría Externa Núm.** | **Hallazgo Núm.** | **Acciones a desarrollar** | **Fecha de Finalización** | **Producto a obtener** | **Responsable** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Auditoría Externa 2016** | **Hallazgo 11**. Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Sede Regional San Carlos | 1. Solicitar a la Vicerrectoría de Administración por medio del Departamento de Recursos Humanos realizar un estudio de cargas de trabajo y asignación de funciones de la Unidad de Gestión Financiera y Administración de Bienes. | 30/03/2019 | Estudio de cargas de trabajo. | Mildred Zuñiga y Nelson Ortega. |
| 2. Solicitar a la Vicerrectoría de Administración realizar un estudio de revisión de procedimientos y de los procesos actuales. | 31/12/2018 | Estudio de procedimientos y procesos. | Mildred Zuñiga y Ronald Bonilla. |

1. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE:** Ampliación – plazo - acciones – Hallazgo 11 - Plan –acción – Auditorías - Externas - Sesión Ordinaria No. 3037.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars